E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ
Tu salud, nuestra prioridad.

CONSTANCIA DE ESCOGENCIA DEL CONTRATISTA

El suscrito Ordenador del Gasto de la **E.S.E. Hospital San José de Tierralta**, en cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto de Contratación de la entidad y con fundamento en los principios de transparencia, eficiencia, idoneidad y experiencia, hace constar que el proceso de selección del contratista se llevó a cabo conforme a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

En desarrollo del referido proceso, se recibió la propuesta presentada por el señor: **OMAR DARIO CAUSIL OVIEDO, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 78.743.770**, quien acreditó formación y experiencia, acorde con las necesidades de la entidad y con el objeto contractual requerido, cumpliendo con los requisitos establecidos en la invitación a presentar oferta y en el marco normativo vigente.

Verificada la documentación aportada y evaluada la propuesta presentada, se concluyó que **la persona contratista** cumple con las condiciones de capacidad técnica, experiencia e idoneidad necesarias para asumir la ejecución del contrato cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR TAREAS ENCOMENDADAS DE CARÁCTER OPERATIVO Y ASISTENCIAL COMO PORTERO EN LA E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA"**, motivo por el cual se procedió a su escogencia como contratista.

Para mayor constancia se firma en Tierralta- Córdoba, a los (01) días del mes de julio de 2026.

BERARDO DE JESÚS BEGAMBRE SANCHEZ
Gerente
E.S.E Hospital San José de Tierralta

Proyectado y Revisado por: Dina Puche
Profesional de Contratación.